

# Maltrato infantil por negligencia

---

José Ignacio Pérez Candás, María de los Ángeles Ordoñez  
Alonso, Víctor Amador Tejón

Marzo 2018

# Maltrato por negligencia

---

- Resulta complejo definir, identificar y responder al maltrato, sobre todo cuando hablamos de maltrato por negligencia.
- Podríamos definir el abandono infantil como la falta de atención de las necesidades básicas de los menores como el cuidado de la salud, la educación, la supervisión, la protección frente a los peligros del medio ambiente, la satisfacción de las necesidades físicas básicas (por ejemplo, ropa o alimentos) y el apoyo emocional, que puedan resultar en daño real o potencial.

# Maltrato por negligencia

- Las agencias de bienestar infantil tienen el mandato de proteger a los niños del daño causado por el maltrato y por ello están sometidas a mucha presión social tanto cuando actúan con diligencia porque algunos pueden considerar que lo hacen con precipitación, como cuando se opina por otros que no intervienen con la suficiente rapidez, porque suelen ser acusadas de falta de diligencia.
- Se producen intensos debates, públicos y privados e incluso de contenido legal, entre los derechos de las familias a la autodeterminación frente a los derechos del niño a la protección.
- En el caso del maltrato por negligencia esto se incrementa de forma notoria por las dificultades para establecer los límites.

# Maltrato por negligencia

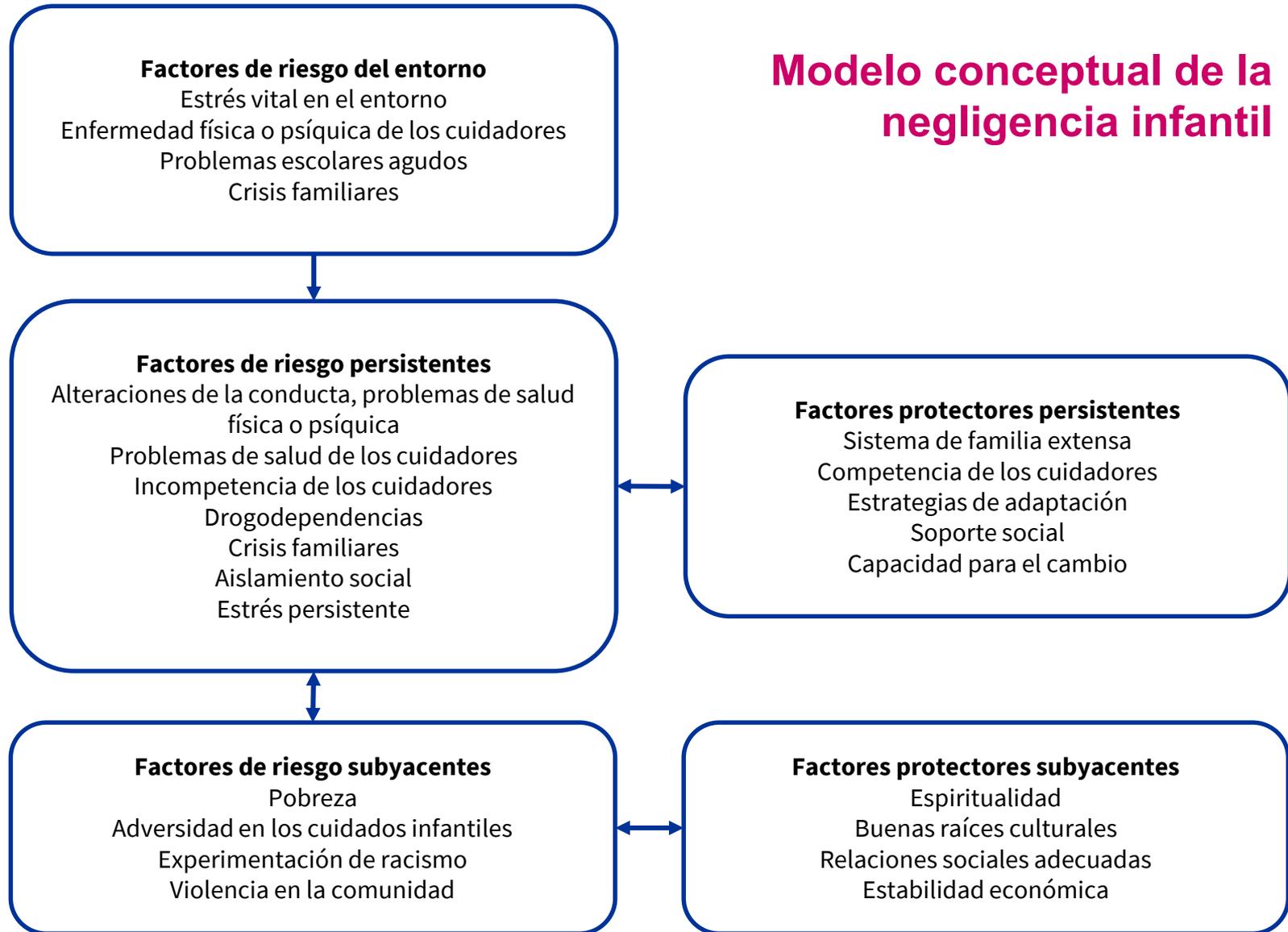
- La negligencia es una de las formas más comunes de maltrato infantil, sobre todo por debajo de los 11 años. Suele ser causada por el desconocimiento o ignorancia de los padres. La negligencia intencional o dolosa es rara.

Ideas erróneas sobre la educación de los hijos	De acuerdo	En desacuerdo
“Un cachete a tiempo educa”	72,67	27,33
“Nadie debe meterse cuando se corrige a los hijos”	48,28	51,72
“La educación de hijos e hijas es diferente”	14,84	85,16

# Tipos de maltrato por edad de la víctima (en porcentajes) (0-17 años)

Tipo de maltrato	0-7 años	8-11 años	12-17 años
Maltrato físico	59,68	53,33	54,55
Maltrato psicológico	17,74	60	54,55
Abuso sexual	4,84	33,33	13,64
Negligencia	37,10	33,33	9,09

## Modelo conceptual de la negligencia infantil



# Factores de estrés de los agresores (en porcentajes)



# Clasificación de la negligencia

---

Para intentar facilitar la delimitación conceptual, el diagnóstico y el tipo de intervención se ha clasificado la negligencia en tres niveles:

- Leve.
- Moderada.
- Grave.

# Evaluación del maltrato por negligencia

---

Conviene observar tres categorías de acontecimientos para evaluar la situación:

- Valorar como es el suministro de las necesidades básicas.
- Valorar si está asegurado el acceso a la atención sanitaria y al tratamiento médico adecuado.
- Valorar si es adecuada la supervisión del menor.

# Tipos de maltrato por negligencia

---

También puede ayudar para el diagnóstico y el tipo de intervención clasificar la negligencia de acuerdo a las manifestaciones:

- Física.
- Médica.
- Supervisión inadecuada.
- Emocional.
- Educacional.
- Recién nacido expuesto o adicto a drogas.

# Signos de sospecha de maltrato por negligencia

---

El tutor:

- Parece ser indiferente al niño.
- Parece apático o deprimido.
- Se comporta irracionalmente o de forma extraña.
- Niega la existencia de problemas o culpa al niño por los problemas en la escuela o en casa.
- Tiene una visión negativa del niño: malo, inútil o gravoso.

# Signos de sospecha de maltrato por negligencia

---

El niño:

- Viste ropas sucias o ropa que es significativamente demasiado grande o pequeña o a menudo con necesidad de reparación.
- Va inadecuadamente abrigado de forma reiterada.
- Parece estar siempre hambriento: atesora, roba, o suplica por comida, o llega a la escuela con poca comida.
- A menudo parece apático y cansado, con poca energía.
- A menudo cuida de los hermanos menores.
- Demuestra falta de higiene, olor a orina, heces, o va sucio.
- Está malnutrido y demacrado.
- Pasa mucho tiempo en casa sin nadie que lo cuide.
- Tiene desatendida la atención sanitaria o dental.
- Toma alcohol u otras drogas.

# Negligencia física

Considere negligencia si:

- Un niño tiene infestaciones graves y persistentes, tales como sarna o piojos en la cabeza de forma reiterada.
- La ropa o el calzado del niño es consistentemente inapropiada para el clima o el tamaño del niño. Los casos de vestimenta inadecuada que tienen una explicación correcta (por ejemplo, un cambio repentino en el clima, zapatillas inadecuadas porque estaban más a la mano cuando se sale de casa a toda prisa) o aquellas que resultan de un comportamiento asociado con trastornos del neurodesarrollo como el autismo no estarían alertando de un posible descuido.
- Usted observa o escucha reiteradamente quejas del entorno familiar cercano sobre los cuidados de los menores.
- Observa un nivel de higiene defectuosa que afecta a la salud del niño.
- Observa insuficiente provisión de seguridad en el hogar para la etapa de desarrollo del niño.
- Se produce una falta de cuidados o supervisión del menor superior a dos días de forma inexplicable.
- El menor es dejado bajo el cuidado de personas diversas durante tiempo variable de forma reiterada y se sospecha que se debe a la desgana para ejercer sus responsabilidades parentales por parte de los tutores.
- Puede ser difícil distinguir entre abandono y pobreza material. Sin embargo, debe tenerse cuidado de equilibrar el reconocimiento de las limitaciones en la capacidad de los padres o cuidadores para satisfacer las necesidades de sus hijos: de alimentos, ropa y refugio, con una apreciación de cómo otras personas en circunstancias similares han sido capaces de satisfacer esas necesidades.
- Tenga en cuenta que el abandono de un niño es una forma de maltrato.

# Negligencia alimenticia y médica

Considere negligencia alimenticia (malnutrición) si un niño tiene un desarrollo ponderoestatural inadecuado, debido a la falta de provisión de una dieta adecuada.

Considere negligencia médica si:

- Los padres o cuidadores no administran el tratamiento esencial prescrito para su hijo.
- Los padres o cuidadores no asisten repetidamente a las citas de seguimiento esenciales que son necesarias para la salud y el bienestar de su hijo.
- Si los padres o cuidadores persistentemente no participan en los programas pertinentes de promoción de la salud infantil que incluyen la inmunización, las revisiones de salud y desarrollo y los cribados.
- Si los padres o cuidadores tienen acceso a ella, pero persistentemente no obtienen tratamiento para la caries dental de su hijo.
- Si los padres o cuidadores no buscan consejo médico para su hijo en la medida en que la salud y el bienestar del niño estén comprometidos, incluyendo el hecho de que el niño esté padeciendo un dolor constante.

# Negligencia emocional

---

Considere negligencia si:

- Hay exposición a la violencia de género u otra violencia en el hogar.
- Se permite el consumo por el menor de alcohol u otras drogas autorizadas.
- Se permiten conductas inadaptadas con conocimiento y tolerancia de los tutores: delincuencia habitual, asaltos, etc.
- Se favorece el aislamiento. Denegar al menor la posibilidad de interactuar o comunicarse fuera del hogar con sus pares o adultos.
- Se realiza una crianza inadecuada en los aspectos afectivos, de apoyo emocional, atención.

# Negligencia educacional

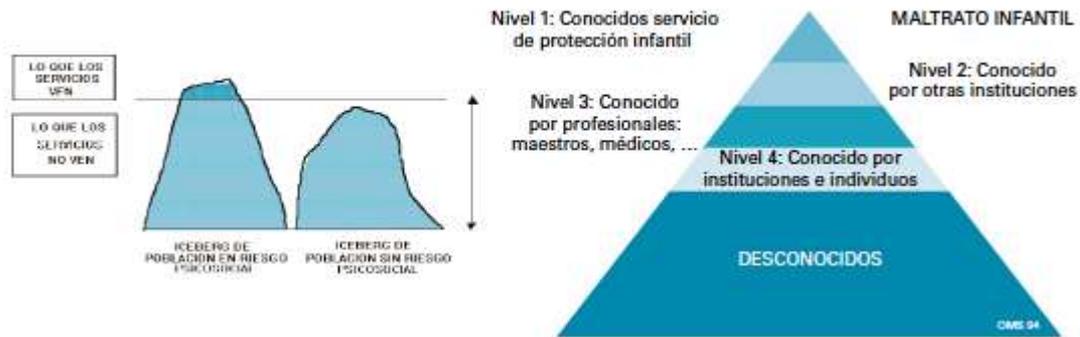
---

Considere negligencia si:

- Se permite el ausentismo escolar. Se considera inadecuado el ausentismo escolar habitual, al menos con un promedio de 5 días al mes estando los tutores informados y sin causa objetiva que lo justifique.
- No se inscribe en el colegio a un niño en edad de escolarización obligatoria.
- No se atienden las necesidades especiales de educación del menor, por negarse los tutores a permitir u obtener los servicios de educación correctiva recomendada, descuidar las recomendaciones o no seguir adelante con el tratamiento para un niño que está diagnosticado de trastorno del aprendizaje u otros trastornos que necesiten educación especial.

# Implicaciones para el desempeño profesional

- La prevalencia real del maltrato infantil es desconocida, ya que la mayoría de los casos no son detectados.
- Esto se agudiza en el maltrato por negligencia en sus diferentes manifestaciones.



# Niños en edad preescolar

- Dado el retraso en el lenguaje, tanto receptivo como expresivo, en niños desatendidos o emocionalmente abusados, es esencial que todos los profesionales que trabajan con niños en edad preescolar reciban capacitación sobre el desarrollo normal del niño.
- Los trastornos importantes del apego que son reconocidos en niños pequeños requieren una evaluación formal por parte de profesionales capacitados en salud mental infantil, ya que muchas de las características descritas en los niños maltratados por negligencia o emocionalmente coinciden con las que se encuentran en niños con trastorno del espectro autista o trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- La observación cuidadosa y el registro de la interacción entre el bebé y el cuidador ayudarán a identificar a los niños que han sido maltratados o abusados emocionalmente en una etapa temprana, permitiendo una evaluación e intervención apropiadas.
- Existen rasgos claramente identificables en el niño preescolar que está siendo descuidado o abusado emocionalmente, por lo que es responsabilidad de todos los profesionales de la salud que trabajan con estos niños ser conscientes de los indicadores, para hacer un diagnóstico precoz que permita corregir la situación.

# Niños en edad escolar

- En los niños en edad escolar que presentan dificultades de comportamiento tales como comportamiento externalizante o disruptivo o características asociadas con Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) debiera considerarse la negligencia o abuso emocional como posible etiología.
- El personal de educación debe ser consciente, y para ello debe estar formado sobre las características del comportamiento, que la reducción del coeficiente intelectual, el rendimiento académico deficiente, y las dificultades en la interacción social que los niños que experimentan negligencia o abuso emocional pueden exhibir pueden ser manifestaciones de maltrato por negligencia.
- Los niños como consecuencia de negligencia o abuso emocional pueden presentar características depresivas o suicidas por lo que se debe considerar este diagnóstico en niños que presenten este tipo de síntomas.
- Los niños que experimentan dificultad para desarrollar amistades pueden estar experimentando abandono o abuso emocional, por lo que los profesionales que evalúan a los niños deben preguntarle sobre el alcance y la naturaleza de sus amistades.

# Adolescentes

- Aunque la negligencia y los malos tratos emocionales en los adolescentes, a menudo, son insuficientemente reconocidos, es evidente que tienen un impacto significativo en el estado emocional, el bienestar y las interacciones de los jóvenes con otros.
- Es muy importante preguntar a los adolescentes acerca de sus experiencias y los problemas que pueden estar experimentando, incluyendo la ideación suicida, las peleas con otros, etc.
- Es evidente que el maltrato emocional en los adolescentes puede ser particularmente dañino, pero se puede malinterpretar cuando los niños muestran agresión, delincuencia y comportamiento antisocial porque puede ser atribuido a otras circunstancias.